

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Los Pedroches  
Córdoba**

Núm. 1.438/2022

De conformidad con lo que dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales -

TRLRHL- y una vez debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas (Hacienda y Desarrollo Económico), en sesión celebrada el día veintisiete de abril del año 2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de 15 días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Alcaracejos, a 28 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente, Santiago Ruíz García.